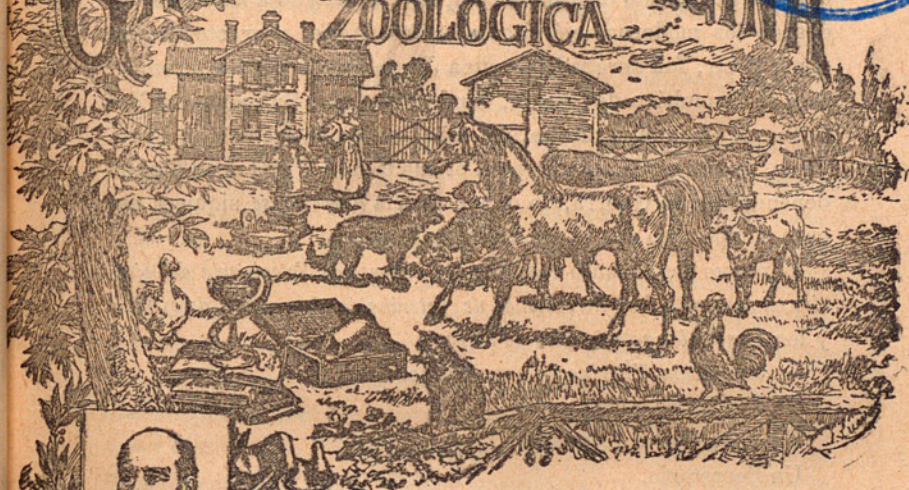




GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGIA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXX (4.^a época).

1.^o Marzo 1906.

Núm. 5.^o

SERVICIO VETERINARIO EN CAMPAÑA

Aprobado hace pocos meses un nuevo reglamento del servicio veterinario en campaña para el ejército de Rusia; nos viene á la memoria la *orfandad* completa en que se halla el nuestro respecto á este importantísimo servicio. No hay nada legislado en España acerca del servicio veterinario en campaña, á pesar de ser tantas, tan complejas y tan importantes las funciones que competen al Veterinario militar. Y no es porque haya dejado de intentarse

regimentar estos servicios, pues nos consta que *alguien* redactó un proyecto de reglamento orgánico y del servicio, en el que existía un capítulo detallado, completo y ajustado á las necesidades de los modernos ejércitos actuales. Aquel proyecto, según oímos decir, fué aprobado por una Junta mixta técnica y remitido á la Consultiva de Guerra, donde informó el Subinspector Veterinario afecto á la misma. No sabemos lo que fué de aquel proyecto, que seguramente *dormirá* el sueño de los justos en alguna dependencia de Guerra, de donde podría *despertarse* siquiera sea para compararlo con el aprobado en Rusia.

El nuevo reglamento ruso crea la *Inspección Veterinaria del ejército en campaña*, las *Direcciones de Veterinaria de cuerpos de ejército* y los *Hospitales veterinarios de etapa*.

La *Inspección Veterinaria* comprende:

Un Inspector Veterinario.

Un Veterinario Ayudante.

Un Secretario.

Tres escribientes.

Un Veterinario del Cuartel general.

Dos Ayudantes Cirujanos.

Esta Inspección, subordinada al General en Jefe, centraliza ó está encargada de las medidas propias á conservar la salud del ganado, de las medidas propias á prevenir y á extinguir las enfermedades epidémicas y contagiosas entre los caballos del ejército y los animales de aprovisionamiento, de las disposiciones para proveer de medicamentos los cuerpos montados y los hospitales de campaña, de la administración de los Veterinarios del ejército y de la situación sanitaria del ejército.

Las *Direcciones de cuerpos de ejército* comprenden:

Un Veterinario de cuerpo de ejército.

Un Veterinario adjunto ó Ayudante.

Un Veterinario del Cuartel general.

Un Ayudante Cirujano de segunda clase.

Un Secretario.

Tres escribientes.

Los *Hospitales veterinarios de etapa* comprenden:

Un Veterinario Jefe.

Un Veterinario subalterno.

Mas el personal de Ayudantes Cirujanos, Secretarios y escribientes.

Además se reglamenta y enumera el material sanitario y los medicamentos que deben tenerse en reserva.

La dolorosa experiencia de la última campaña sin duda ha obligado á Rusia á reglamentar el servicio de sus Veterinarios militares, que por lo que se deduce estaban á la misma altura que nosotros, obligados también, y con verdaderos apremios, á legislar algo práctico en la paz para el día que nos sorprenda una campaña. Seguramente los ilustrados Generales Polavieja y Suárez Inclán, primero y segundo Jefe de nuestro Estado Mayor central, habrán pensado en esto y pondrán mano en la reglamentación de los servicios veterinarios en campaña, porque saben muy bien cuánta y cuán grande es su importancia lo mismo en lo referente á la salud, higiene, epizootias y policía sanitaria de todos los animales de silla, arrastre y carga, que en lo que afecta, y esto es de capitalísima trascendencia, á los animales de aprovisionamiento y examen de sus carnes y productos alimenticios.

Como el asunto es de mucha urgencia pudiera comisionarse á un Jefe del cuerpo de Veterinaria militar para que redactase un proyecto de reglamento, y puesto que existe uno en situación de excedencia, debería nombrarse á éste para dicho cometido y así se adelantaría mucho.

LA REDACCIÓN.

PROFILAXIS DE LA VIRUELA OVINA

POR

D. DALMACIO GARCÍA É IZCARA

Variolización, suero-variolización é inmunización por el suero.

1.º Que inyectando subcutáneamente á una oveja, durante

doce días, dosis variables entre 10 y 20 cc. (en total 190 cc.), se la confiere tal grado de inmunidad que resiste muy bien una inyección de *medio centímetro cúbico de virus puro*.

2.º Inyectando el suero cuatro días después de una inoculación cutánea virulenta limita ó impide la infección general y, á veces, hasta la manifestación local.

Tan halagüeños resultados entusiasmaron á Nocard y quiso comprobarlos; pero los que obtuvo no confirmaron los de Duclert, á pesar de haberse tratado de un caso muy favorable. Con efecto, á un carnero curado de un ataque de viruela confluyente grave, Nocard le inyectó en diez veces (con intervalos de quince días) 20 cc. de virus. Terminada la hiperinmunización, que duró cinco meses, se sangró al referido carnero y su suero mostróse inactivo. Mezclado *in-vitro*, en todas proporciones, con la linfa virulenta, no pudo hacerla menos eficaz; inyectado á alta dosis, ya antes, ya después de la inoculación del virus, no impidió ni retardó la erupción.

A esta altura se hallaba la cuestión referente á la sueroterapia preventiva y curativa de la viruela ovina al principiar el siglo XX, pero los progresos del nuevo sistema, ya como remedio profiláctico, ora como curativo, en ciertos casos, obraron como excitantes de la actividad de aquellos sabios que, contando con medios de investigación, estaban deseosos de gloria, al paso que ansiaban para conquistarla ser útiles á la Humanidad. Al eminente Borrell, del Instituto Pasteur, de Paris, correspondió la gloria de resolver el problema de la sueroterapia antivariólica.

Este sabio comenzó con entusiasmo sus trabajos, y en Julio de 1902 comunicó á la Sociedad de Biología de Paris el resultado de sus investigaciones. En 1903, en los *Anales del Instituto Pasteur* (1) dió á conocer los detalles necesarios, ya para obtener virus variólico en abundancia, ya para inmunizar á los carneros destinados á la producción de suero y también el resultado del tratamiento de la viruela por este procedimiento (Auvergne y

(1) Etude experimentale de la clavelée: filtration du virus; sero-clavelisation; Serothérapie, pág. 123.

Etudes sur la clavelée: Serothérapie et seroclavelisation, pág. 733.

Crau) así como los de la suero-variolización en Arlés y otros sitios de Francia.

La lectura de los indicados artículos, mas los de Martel⁽¹⁾ y Bosc⁽²⁾ nos convencieron de que siguiendo la pauta marcada por Borrell para la preparación de los animales productores de suero, llegaríamos á obtener uno tan excelente que llenaría en España, con respecto á la viruela ovina, las mismas indicaciones que se llenan contra el mal rojo con el suero obtenido por el procedimiento de nuestro distinguido amigo Mr. Leclainche. Creímos firmemente que asociando el suero antivariólico al virus ovino ó, lo que es igual, practicando la suero-variolización, utilizaríamos las ventajas de la variolización clásica, confiriendo una inmunidad activa y eliminaríamos el peligro de que aparecieran brotes generales y aun el desarrollo de pústulas de inoculación de gran tamaño.

Animados de todos estos entusiasmos, dimos comienzo á los trabajos de inmunización amoldándonos todo lo posible á la técnica observada por Duclert. Al efecto, adquirió la Sección de Sero-terapia de este Instituto cuatro carneros de raza manchega por considerarlos preferibles, dentro de nuestras razas, dado su gran tamaño y resistencia, y el éxito obtenido no ha confirmado del todo nuestras esperanzas, según más adelante veremos.

*
* *

Obtención, preparación y conservación del virus varioloso. — El procedimiento que hemos adoptado para el cultivo, recolección y conservación del virus varioloso destinado á la inmunización, es el siguiente: Según las necesidades del servicio lo reclaman, inoculamos un número mayor ó menor de carneros, ovejas ó corderos. Cada individuo virógeno recibe en el costado—previa limpieza y desinfección de la parte—tres ó cuatro inoculaciones en línea con un intervalo ó separación entre una y otra de uno á dos cen-

(1) Serothérapie de la clavelée dans la Auvergne et Crau.

(2) Le traitement de la clavelée. Serothérapie, seroclavelisation, Société de Biologie. 30 Diciembre 1904.

tímetros, según la alzada de la res. Si el carnero ú oveja destinado á este uso no tiene amputada la cola, también en este órgano hacemos una ó dos siembras. Las pústulas de inoculación desarrolladas con nuestro virus, adquieren el grado de madurez más conveniente á los doce días, razón por la cual, al duodécimo, procedemos á su extirpación. Esta operación la llevamos á cabo con la mayor limpieza posible; para ello comenzamos por afeitar las pústulas y la región próxima á ellas y después desinfectamos con solución de sublimado al 1 por 1.000. El instrumental empleado también es objeto de escrupulosa desinfección, y lo mismo hacemos con los cristalizadores en que colocamos las pústulas extirpadas. Terminada la operación suturamos las heridas, hacemos una cura yodofórmica, aplicamos los vendajes adecuados y así terminamos la operación, siendo de advertir que no hemos perdido ni una res á consecuencia de infección operatoria, y ya llevamos más de 300 operadas.

Terminada la recolección de las pústulas, procedemos á separar de cada una todo el tejido subdérmico infiltrado. Al efecto, damos con el bisturí varios cortes al indicado tejido, procurando que el instrumento no divida la piel. Seguidamente, sirviéndonos de una cucharilla cortante, separamos de la piel de la pústula todo el tejido infiltrado, dejando perfectamente limpio el tegumento. Si algún pedazo resultare grueso, se le reduce á fragmentos pequeños, porque así dejan fluir mayor cantidad de la linfa variólica que los infiltra. Todo el tejido que resulta de esta trituración grosera lo sometemos á una ligera presión, separando así la parte líquida ó *linfa* de la sólida ó *pulpa*.

Nos servimos de la primera para la variolización clásica y para la suero-variolización; utilizamos la segunda para inmunizar á los carneros destinados á la producción del suero antivariólico; empero conviene advertir que ni la linfa ni la pulpa la usamos tal y como resultan de la indicada manipulación.

La linfa la mezclamos con dos volúmenes de agua boricada al 3 por 100, filtramos la mezcla por batista, la envasamos en ampollas que cerramos á la lámpara y conservamos en la fresquera al abrigo de la acción de la luz.

La preparación que reclama la parte sólida hasta obtener el virus de ella derivado en condiciones de poderlo inocular sin peligro es más complicado. Nosotros comenzamos por pesar la pulpa á fin de que este dato nos sirva de punto de partida para calcular la concentración de las diluciones y saber la cantidad de virus que inyectamos en cada centímetro cúbico de dilución; hecho el peso, procedemos á la trituración, haciéndolo en el aparato de Mr. Latapie. Para que este instrumento funcione con regularidad es preciso que constantemente llegue al tambor donde se hallan los discos trituradores una corriente de solución fisiológica para que arrastre las partículas molidas y no se detengan entre los discos y dificulten ó impidan el funcionamiento del aparato. Terminada la trituración se añade á su producto la cantidad de solución fisiológica necesaria al grado de concentración que se desea. Así, por ejemplo, al principio de la inmunización, ponemos 99 cc. de agua por uno de pulpa, pero luego va aumentando la cantidad de pulpa hasta llegar á cinco por 95 de agua. Hecha la mezcla de la pulpa y de la solución fisiológica esterilizada, la tenemos dos horas en maceración y después procedemos á filtrar el todo haciéndolo primero á través de varios dobleces de gasa y después por batista. El líquido resultante de este tamizado es el que usamos para la inmunización de los carneros productores del suero antivariólico.

Conservación del virus.—Uno de los mejores procedimientos de conservación del virus varioloso ovino es, sin duda, el preconizado por Soulié y adoptado por nosotros. En pro de esta opinión diremos que con virus recolectado en los meses de Noviembre y Diciembre de 1904 se han hecho en Mayo de 1905 14.000 inoculaciones por inyección, prendiendo en un 80 por 100 de las reses.

Las tentativas que hemos hecho para conservar el virus mezclándolo con agua glicerinada al 20 por 100, en la proporción de uno del primero por dos de la segunda, no nos ha dado resultado. En la mayoría de los casos el virus se altera, fermenta, hay desarrollo de gases, se enturbia y estallan las ampollas.

Consérvese el virus por el procedimiento que se quiera, el

hecho es que á medida que el tiempo pasa su actividad disminuye. Por esta razón todo virus de más de seis meses debe ser considerado como viejo y de tener necesidad de emplearlo conviene inocular doble cantidad que del virus fresco.

Técnica de la inoculación.—Cuando se desea inocular con lanceta ó con aguja, empléase el virus á la concentración en que se encuentra en las ampollas. Si se prefiere, y es *preferible*, inocular por inyección, hay que diluir el contenido de una ampolla en *dos y medio centímetros cúbicos de agua esterilizada ó en solución fisiológica pura*. Cuando no se dispone de probeta ó de cilindro graduado para hacer la dilución del virus (cosa corriente fuera de los laboratorios) se toma una copita ó una jicara muy limpia, se carga la jeringuilla dos veces y un cuarto y se descarga en la copa ó en la taza; en ella se vierte también el contenido de la ampolla, se agita la mezcla y queda preparada para de ella cargar de nuevo la jeringuilla y proceder á las inoculaciones. La jeringuilla que para este uso recomendamos preferentemente es el modelo de Straus, que tiene el vástago del émbolo dividido en 20 partes y facilita la operación, dado que cada res ha de recibir $\frac{1}{20}$ del contenido de la jeringuilla, ó sea la cantidad de dos milésimas de cc. de principio virulento.

De nuestro laboratorio no sale hecha la mezcla del virus con el agua fisiológica. Enviamos ampollas que contienen cantidad de virus necesaria para inocular 50 reses, y frasquitos con agua bastante para que, diluyendo en cada uno dos ampollas, se pueda inocular *cien reses*.

La inoculación la hacemos en el costado ó en la cola si no está amputada muy corta, pero, tanto en uno como en otro sitio, es preciso depositar el virus entre el dermis y la epidermis.

(Continuará.)

TOXICIDAD DEL HELECHO MACHO

Voy á distraer brevemente la atención de mis comprofesores sobre un caso si no extraño al menos raro en cuanto á frecuencia.

Trátase de un perro de relativa corpulencia (cuatro años) ha tiempo afectado de *helminthiasis*.

En su virtud le administré 15 gramos del tan preconizado vermífugo *helecho macho*.

A la hora y media de llenada esta indicación fui llamado por el dueño diciéndome que desde que se le dió el dicho agente notó cierta anormalidad en el animal. Efectivamente: en el acto me personé en la casa del cliente y cuál no sería mi sorpresa al encontrarme al referido animal en estado agónico y con todos los síntomas propios de una intoxicación, como después la autopsia me lo comprobó. Y yo pregunto: ¿cómo siendo un vermífugo que empleado con tanta frecuencia y como la ciencia aconseja ha dado en este caso resultados tan desastrosos? Ya sabemos que dicho producto contiene un *alcaloide* denominado *flicina* que yo no considero tóxico en la dosis predicha.

Sin embargo, autores hay que consideran tóxico el helecho macho, como hay otros que atribuyen sus propiedades á un *aceite volátil*, á los *ácidos pteritánico, tanasfidico ó flicico*, ó bien á un aceite graso llamado *filivolina*.

¿A cuál de estos componentes se debió la intoxicación? Lo ignoro.

¿Fue acaso debido á la dosis de 15 gramos de polvo que empleé? Ni lo afirmo ni lo niego. Los más modernos y acreditados terapeutas, entre ellos Kaufmann, dan las dosis terapéuticas siguientes:

	Polvo	Extracto etéreo.
Grandes herbívoros.....	100 á 200 gramos	00 á 00.
Pequeños herbívoros.....	30 á 50 —	5 á 10.
Cerdo.....	10 á 30 —	5 á 10.
Perro.....	5 á 30 —	0,50 á 5.
Gato.....	00 á 00 —	0,20 á 0,50.
Volátiles.....	1 á 3 —	00 á 00.

A pesar de esto, lo mismo en Medicina humana que en Medicina zoológica se citan muchos casos de envenenamiento con dosis moderadas de helecho macho, que demuestran su toxicidad. Fröhner cita varias, entre ellas el de un pequeño perro muerto con una dosis de dos gramos; otro de 18 kilos con 20 gramos, una

oveja de 40 kilos con 25 gramos y una vaca de 300 kilos con una dosis de 100 gramos, y Röder vió morir un perro de gran talla con 6 gramos. Como quiera que otros animales no han sufrido los efectos de esa toxicidad con dosis relativamente grandes, doble de la que yo prescribí, entiendo que es cuestión puramente subjetiva, que depende del temperamento, idiosincrasia, etc., de los individuos.

JESÚS HIDALGO.

ENTIDAD MORBOSA INDEFINIDA

En los primeros días de Febrero último fui avisado por Antonio Martínez para visitar un mulo de su propiedad, manifestándome que al regresar al pueblo notó que el animal sudaba mucho y le era imposible subir una cuesta, por lo que se vió obligado á quitarle la carga que traía de unas catorce arrobas.

Explorado el enfermo, sólo encontré señales de haber sudado copiosamente; el pulso, la respiración y la temperatura eran normales; estaba relativamente alegre y con deseos de comer, pero al moverlo observé gran dificultad en las cuatro extremidades, más acentuada en las anteriores y sobre todo en la región escapulo-humeral. Con tan simple cuadro de síntomas no pude formar juicio diagnóstico, y por hacer algo dispuse dieta, 500 gramos de sulfato de sosa al interior y reperkusivos en las cuatro extremidades.

Al siguiente día encuentro también en estado normal las grandes funciones, si bien el animal no puede levantarse, después de acostado, sin la ayuda de tres ó cuatro personas, y al obligarle á marchar lo hace perezosamente y con dificultad. Le formulo un purgante aloético-salino, friegas generales y un vejigatorio al pecho, que le obran bien, pero no modifican el envaramiento de las extremidades ni la dificultad de levantarse, pues al darle un paseo por sitio completamente llano se cae y no hay medio de que se levante por su propio impulso; tienen que levantarlo entre cuatro ó cinco hombres.

Por la noche vuelve á echarse en el corral de la casa y su estado alarma al dueño, que me ruega vaya á verle. En esta visita encuentro el pulso lleno y frecuente, conjuntivas inyectadas, lengua pastosa, boca caliente, temperatura elevada (no pude preciarla por haberseme roto el termómetro clínico) y con tendencia á apoyarse en el pesebre y morder el borde de éste. Por si pudiera tratarse de un vértigo esencial, le practico una sangría regular, le propino otro purgante, fricciones de aceite de croton y común á la pared abdominal, friegas generales de alcohol alcanforado y aguarrás, respercusivos á la cabeza y lavativas estimulantes. Aunque este tratamiento produce sus efectos terapéuticos y lo continuo, excepto el purgante, por espacio de varios días, no se nota mejoría alguna en el enfermo, el cual continúa cada vez más torpe y con más dificultad ó imposibilidad para levantarse, con la tendencia á morder el pesebre; el pulso con alternativas de normalidad y de frecuencia é irregularidad; la defecación blanda con algunos granos enteros de cebada, de olor fétido.

En tal situación, desechada la idea del vértigo y sin poder formar un diagnóstico preciso, pido consulta y asiste á ella el Profesor D. Julián Mendiguren, el cual se muestra conforme en un todo con mi parecer y tratamiento y aconseja se repita el purgante á base de aceite de croton y unos papeles de nitrato potásico, que le produce diarrea, pero ninguna mejoría.

Al cabo de algunos días se presenta la parálisis de la parte lateral izquierda del labio del mismo lado; tiene apetito, mastica, pero no puede tragar. Este síntoma me hace pensar en una afección interna nerviosa y le prescribo friegas excitantes en la columna vertebral y extremidades y el sulfato de estriquinina en inyecciones hipodérmicas, con lo cual consigo que poco á poco vaya desapareciendo la parálisis y se normalice el pulso. En cambio la imposibilidad de levantarse por sí no desaparece y la dificultad en la marcha, que es en línea recta, tan pronto se nota en el tercio anterior como en el posterior, y cuando menos se espera cae al suelo y de él no se levanta como no sea con la ayuda de cuatro ó cinco hombres. En cuanto se acerca al pesebre se pone á comer con apetito.

Desorientado respecto al diagnóstico, y por hacer algo, ensayo varias medicaciones y ninguna da resultados curativos, ni aun siquiera una ligera mejoría; visto lo cual suspendo todo tratamiento, aconsejo que le den de comer lo que quieran y me despiden.

A los dos ó tres días, y treinta y cinco ó cuarenta de la enfermedad del macho en cuestión, otro del mismo dueño se presenta en idénticas condiciones, pues también tuvieron que quitarle la carga en el camino por no poder subir una cuesta, á pesar de no acusar fatiga alguna. Los mismos síntomas que el primero, la misma marcha é idénticos resultados con los diferentes medicamentos empleados. El síntoma dominante, por no decir único, la imposibilidad de levantarse sin ayuda. En vista de esto pido nueva consulta y acude á ella el compañero D. Manuel Llebot, cuyo Profesor coincide conmigo en que se trata de una afección del sistema nervioso en los dos enfermos, y convenimos que el señor Llebot formule un plan para el primero y yo otro para el segundo.

El plan del Sr. Llebot es el siguiente: inyecciones hipodérmicas de sulfato de estriquina y cloroformo, cocimiento de vino con romero, mezclado á partes iguales de petróleo, para friegas en la columna vertebral y á continuación saquitos de salvado caliente sobre esta región. ¿El resultado? Tristeza, inapetencia y más dificultad en los movimientos.

El plan mío consistió en inyecciones hipodérmicas de sulfato de estriquina, duchas de agua fría sobre la columna vertebral y á continuación de cada ducha enérgicas fricciones de alcohol y esencia de trementina, cubriendo en seguida al enfermo con dos ó tres mantas de lana. Los resultados obtenidos, nulos también.

Perdida toda esperanza de curación, aconsejo al dueño la suspensión de todo tratamiento y que haga de los enfermos lo que tenga por conveniente. Así lo hace y al cabo de tres ó cuatro meses uno y otro se curan sin auxilio farmacológico ninguno.

¿No es verdad que son raros estos dos casos? ¿Se trata de una afección del sistema nervioso central? ¿Es acaso alguna afección medular? ¿Es la paraplegia infecciosa? ¿Se trata, por ventura, de tumores medulares ó cerebrales, colecciones purulentas,

derrames serosos ó compresiones accidentales de algún nervio? El cuadro de síntomas de los dos enfermos no me autoriza para pronunciarme por ninguna de estas enfermedades. Por eso la he llamado *entidad morbosa indefnida* ó indagnosticable para mí.

Ruego á mis compañeros que me saquen de las dudas en que estoy, si pueden formar juicio diagnóstico de esos dos casos tan raros y tan merecedores de ser conocidos.

PRUDENCIO CENZANO.

BIBLIOGRAFÍAS

Manual de Patología y Terapéutica especiales de los animales domésticos, por D. JUAN TÉLLEZ Y LÓPEZ, Catedrático y Veterinario militar.

Cuantos Veterinarios quieran ahorrarse tiempo en hojear y consultar libros para llegar en cualquier momento al conocimiento de las causas morbosas de una enfermedad, de los síntomas y medicamentos, seguramente leerán con interés el libro que anunciamos, puesto que en él se hace un estudio práctico y detallado de las enfermedades de cada aparato, acompañado de las nociones de Fisiología é Higiene más esenciales. Divídese en tres partes, en la primera de las cuales estudia las enfermedades de los músculos, huesos y articulaciones, del cerebro, del bulbo y de la medula espinal, enfermedades de los nervios y la neurosis generales, las enfermedades de los sentidos, del aparato respiratorio y de la piel. La parte segunda trata de las enfermedades de los aparatos digestivo, respiratorio, urinario y genital; la tercera y última se ocupa de las enfermedades microbianas, terminando con la exposición de la legislación vigente sobre policía sanitaria. Tanto esta parte como las anteriores contienen un artículo titulado *Arsenal Farmacológico*, de gran utilidad práctica. Para terminar, réstanos decir que esta obra constituye los tomos XI, XII y XIII de la *Biblioteca Económica de Veterinaria*, que escrita por el docto Catedrático y Veterinario militar D. Juan Téllez, viene publicando con gran aceptación la Casa Bailly-Bailliére é Hijos, de Madrid.

Precio de cada tomo, 3 pesetas encuadernado en tela. De venta en todas las librerías.

*
* *

A los ganaderos, agricultores, Veterinarios y en general á cuantos se interesan por redimir al país del infortunio y de la miseria, interesa el estudio de la importante obra de D. B. Calderón, *Fomento de la ganadería*, que acaba de poner á la venta la casa editorial de Bailly-Bailliére é Hijos.

En esta obra, escrita con verdadero conocimiento de la materia, se hace un estudio del estado deplorable de nuestra ganadería y de las causas que lo motivan, y se dan á conocer las medidas más acertadas para fomentarla. Se exponen las relaciones de la ganadería con el problema agrícola en general, y la función, organización, etc., de los concursos de ganados. A continuación se hace un detenido examen de la teoría más interesante á la selección, como la herencia, variación, etc., fundada principalmente en hechos y ejemplos prácticos, y, por último, da reglas sencillas é ideas originales sobre la producción y cría de animales mejorados.

Nuestros lectores pueden adquirir esta obra en cualquier librería al precio de 6 pesetas en rústica y 7 encuadernada en tela, pues merece leerse este libro por las verdades, algunas bien amargas, que encierra, y porque fustiga con razón á los causantes de nuestro atraso y pobreza pecuaria.

ECOS Y NOTAS

De Guerra. — Han sido destinados: D. Aquilino Ortega, á la Dirección general de Cría Caballar y Remonta á la plaza de plantilla de Subinspector de primera en comisión; D. Arturo Suárez, al primer cuerpo de Ejército de Jefe de Veterinaria militar; D. Manuel Souto, á excedente; D. Leovigildo Alonso, al regimiento de Almansa; D. Simeón Jiménez, al de Albuera; D. Antonio Lage, al de Villaviciosa; D. Ramón P. Baselga, á la compañía de Aerostación; D. Baltasar P. Velasco, al 6.º regimiento mixto de Ingenieros; D. Aniceto García, al primero montado; D. Cristóbal Martí-

nez, á la Remonta de Granada, de plantilla; D. Vicente González, al 13.º montado; D. Fernando Rey, á la Remonta de Granada en comisión en plaza de tercero, y D. Eloy Rodado, al regimiento de Almansa en comisión. Gratificación de 600 pesetas anuales á los señores Castilla, Molina Torres y Madueño.

Presupuestos. — Publicamos á continuación algunos datos que encontramos en los presupuestos generales del Estado para el año 1906:

Guerra. — Figuran de plantilla un Subinspector de primera, tres de segunda, ocho Mayores, 66 primeros (son 69), 74 segundos (son 71) y 11 terceros. En la Inspección general de Instrucción é Industria militar no hay ningún Jefe Veterinario. En todos los regimientos de Caballería figuran terceros, pero son segundos en 22 de ellos. Todos los Veterinarios primeros tienen el sueldo de 3.600 pesetas, menos los del Ministerio, Academias de Infantería y Caballería y 14.º tercio de Guardia civil.

Los Veterinarios primeros de la Remonta de Artillería y del Depósito de sementales de Artillería no tienen la gratificación de 480 pesetas que disfrutaban los de las Remontas y Depósitos de Caballería. Figura un Veterinario segundo para la Compañía de Aerostación. Figuran para excedentes y reemplazo por enfermos: 4.800 pesetas para un Subinspector de segunda, 4.000 para un Mayor, 7.200 para cuatro segundos y 12.375 para once segundos de reemplazo. Para Veterinarios civiles 4.000 pesetas. Los herradores de Caballería serán cuatro de primera clase con 594 pesetas de sueldo, cuatro de segunda con 358,25 y cuatro de tercera con 310,25, mas las gratificaciones por años de servicios que determina el artículo 31 del reglamento.

Gobernación. — Un Profesor Veterinario, con la gratificación de 1.250 pesetas, para el Instituto de Alfonso XIII; un Veterinario primero, con 3.000 pesetas, y un segundo para el 14.º tercio, un segundo para el tercer tercio y un segundo para la Comisión de Remonta (hoy en el primer tercio).

Instrucción pública. — Los Catedráticos de las Escuelas de Veterinaria tienen el sueldo de 3.000 pesetas y 500 de residencia los de Madrid; en ésta dos Auxiliares disfrutaban el de 2.000 pesetas y dos el de 1.250; el Oficial de Secretaría y el Conserje disfrutaban el de 2.000!!! En las Escuelas de provincias dos Auxiliares con 1.500 pesetas y uno con 1.250. La de Madrid tiene aseguradas 9.500 pesetas para gastos de material de enseñanza, conservación y sostenimiento y 2.750 las de provincia!!!; para material de Oficina 950 pesetas cada una y para material de la Biblioteca de la de Madrid 250 pesetas.

Fomento. — Gratificación para el Jefe del Negociado de ganadería, que lo desempeña un Ingeniero agrónomo, 1.000 pesetas. Gastos y dietas que ocasionen las Inspecciones sanitarias por causas de epizootias en España y el estudio de las mismas en el extranjero, 5.000 pesetas. Investigaciones científicas de las enfermedades infecciosas en los ganados, sueros, vacunas, al Instituto de Alfonso XIII, 5.000. Indemnizaciones al personal facultativo del mismo y prácticas antirrábicas, 7.000. Adquisición de ganado y premios para el concurso anual, que se celebrará en una de las granjas institutos regionales, 150.000 pesetas.

Sueldo de los Inspectores Veterinarios centrales, *cero*. Sueldo de los Inspectores Veterinarios provinciales, *cero*. Sueldo de los Inspectores Veterinarios municipales, *cero*. Indemnizaciones a los propietarios de animales muertos ó sacrificados por padecer enfermedades infectocontagiosas, *cero*.

Corresponsal. — Nuestro distinguido amigo D. Cayo Sánchez Pajares, activo é inteligente Subdelegado de Veterinaria, con residencia en Buendía, Cuenca, tiene la representación y corresponsalía de esta Revista en dicha provincia y toda la región alcarreña y con él pueden entenderse todos los compañeros de esas regiones.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA ⁽¹⁾

- D. Jesús Capdevila, D. M. Vidal Alemán, D. Bartolomé Muñoz y D. Alejo P. Velasco, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1906.
- » José Pey y D. A. González Lafont, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
 - » Anastasio de Bustos, 12 pesetas, hasta fin de Febrero de 1906.
 - » Andrés Hernández, 6 pesetas, hasta fin de Marzo de 1906.
 - » Gaspar Masanella, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1906.
 - » Pedro Sanz, 6 pesetas, hasta fin de Julio de 1906.
 - » Emilio Pisón, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1906.
 - » Vicente G. Cano, 12 pesetas, hasta fin de Agosto de 1906.
 - » Eduardo Silva, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1907.

(1) En esta sección aparecerán todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de algunos es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.